

Madrid, 23 de abril de 2018

Elaia Investment Spain, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Con fecha 18 de abril de 2018, la Sociedad ha adquirido mediante compraventa formalizada en escritura pública, un hotel situado en Manacor (Mallorca), calle Aragón 28 (el "**Inmueble**"), por un importe neto de c. 5,7 millones de euros (excluidos impuestos y costes de transacción).

La adquisición se ha realizado con la tesorería disponible en la Sociedad y con financiación suscrita con el Banco Popular, S.A. por importe de c. 3 millones de euros, con un tipo de interés fijo del 2.15% y con vencimiento a diez años.

El Inmueble cuenta con una superficie catastral construida de c. **2.400 m2** y una superficie de parcela de c. **4.400 m2**. Asimismo, el Inmueble ha sido arrendado por medio de un contrato tipo de 36 años al grupo hotelero Petit Palace.

La Sociedad tiene previsto acometer labores de reacondicionamiento menores a través del operador en el Inmueble.

ELAIA INVESTMENT SPAIN, SOCIMI, S.A.
D.ª Philippine Derycke
Presidenta del Consejo de Administración